



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/31 | 2018

Proyecto N°99901: "Alianzas Público-Privadas para el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Quillota"

Términos de Referencia: "**Asistente de Proyecto para la implementación de mesas territoriales público-privadas**"

I. Información General

Título del cargo: *Asistente de Proyecto para la implementación de mesas territoriales público-privadas*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefe de Programa Resiliencia y Desarrollo Territorial*

Fecha estimada de inicio del contrato: *01 de septiembre de 2018*

Duración del contrato: *6 meses. Renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 4 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *PNUD, Dag Hammarskjold 3241, Santiago*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC 31/2018**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 28 de agosto de 2018

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 14 de 08 de 2018



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, acordaron 17 Objetivos y 169 Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la agenda global de desarrollo para el período 2015- 2030. El Estado de Chile se encuentra comprometido en el logro de la Agenda de los ODS a nivel nacional y subnacional y Naciones Unidas, a través de sus distintas Agencias, ha comprometido su apoyo integral y permanente en este proceso a través de diversas iniciativas que van desde la gestión del conocimiento, monitoreo, seguimiento y reportabilidad de los avances en la Agenda.

El objetivo de la Agenda de los ODS es constituirse en "pacto social y un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad". (Asamblea General de Naciones Unidas, 25 de septiembre 2015).

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrece un marco interpretativo y de acción siendo un instrumento sistémico y adaptable a la realidad de los diversos territorios, permitiendo identificar desafíos, proponer y priorizar acciones bajo estándares de sostenibilidad económica, social y ambiental. La Agenda de los ODS presenta potencialmente una alta aceptabilidad social y política, sumado al compromiso país en su implementación lo que lo convierte en un instrumento marco para el diálogo, colaboración y corresponsabilidad de los actores del Desarrollo que comprende, en igual relevancia y responsabilidad, al sector público, el sector privado y la sociedad civil.

La Agenda de los ODS reconoce que los actores del desarrollo en un territorio actúan desde sus intereses y visiones, las cuales pueden ser contrapuestas, y, por tanto, incluyen el conflicto, por ejemplo, sobre el uso de los recursos naturales, los costos e impactos de proceso productivo o extractivo, etc. Por lo anterior, herramientas, esquemas y metodologías que incentivan y conduzcan al diálogo, la colaboración y la asociatividad resultan fundamentales para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

a. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile

El último acuerdo celebrado entre el PNUD y el Estado de Chile estableció el plan de cooperación para el período 2015-2018, en que se definieron seis áreas prioritarias para la focalización estratégica del PNUD en Chile: reducción de la pobreza y la desigualdad; sostenibilidad ambiental y energética; gobernabilidad democrática y desarrollo local; consolidación política del desarrollo humano; cooperación Sur-Sur; y prevención y recuperación ante crisis. Adicionalmente, el PNUD trabaja temas transversales tales como el impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la equidad de género o el desarrollo de los pueblos indígenas.

A partir del año 2005, la organización se ha esforzado en sentar las bases de trabajo con organizaciones claves para el desarrollo regional y local, creando vínculos con los organismos públicos encargados del tema, con organizaciones que agrupan gobiernos locales, y directamente con Gobiernos Regionales. En ese trabajo

se ha hecho un esfuerzo importante por identificar necesidades de apoyo técnico a nivel subnacional y avanzar en la definición de políticas que contribuyan a cerrar la brecha de desigualdad existente entre las distintas regiones de Chile. De la misma forma, se ha buscado apoyar a las municipalidades para que sean más fuertes, efectivas y transparentes en la provisión de servicios a los ciudadanos y en la promoción de un desarrollo humano sustentable y democrático.

b. Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial

El objetivo del programa es promover de manera transversal el desarrollo de los territorios, como espacios en los que se generan distintas dinámicas de interacción, incluidas aquellas de conflicto. En ese sentido, el territorio se constituye en el espacio donde la toma de decisiones genera efectos directos sobre la calidad de vida de las personas y en donde los factores de riesgo existentes deben ser asumidos para asegurar la sostenibilidad. La base del modelo de trabajo subnacional se encuentra en los conceptos de equidad, sostenibilidad, empoderamiento, cooperación, productividad y seguridad humana. Como parte de su estrategia de intervención, el programa promueve el fortalecimiento de los gobiernos regionales y municipios del país a través del apoyo práctico y directo a sus equipos y autoridades. Estas acciones incluyen la organización de procesos de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional, la gestión de conocimientos y la difusión de herramientas en temas de gestión y planificación territorial del desarrollo. Otras líneas de trabajo del área son el fortalecimiento de capacidades en la gestión del riesgo y desastre con el fin de crear resiliencia ante perturbaciones y crisis y las alianzas Público-Privadas. En efecto, surge de la necesidad de producir socios entre el sector público y el sector privado desde un enfoque de desarrollo territorial, lo que implica promover la articulación entre actores públicos estatales (gobierno), públicos no estatales (sociedad civil) y privados (fundamentalmente empresas privadas), para la identificación de temas de trabajo común, la construcción de acuerdos y la implementación de acciones conjuntas.

c. Proyecto No. 94580 "Alianzas Público - Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco"

La Provincia de Chacabuco se ubica al norte de la Región Metropolitana de Santiago, en la zona central de Chile. Está conformada por las comunas de Colina, Lampa y Til Til. Geográficamente se encuentra en la Cuenca de Chacabuco con una superficie de 2.076 km². Su capital provincial es la ciudad de Colina. Su población, que bordea los 210.000 habitantes, según las últimas estimaciones, se concentra principalmente en las zonas urbanas, aunque persiste una ruralidad cercana del 30%.

Históricamente, el territorio ha tenido vinculación con el sector extractivo, sin embargo, esta actividad han coexistido con prácticas agrícolas de subsistencia y, más recientemente, con agricultura intensiva y una veloz expansión inmobiliaria. Adicionalmente, es posible encontrar en el territorio un conjunto de actores de sociedad civil con iniciativas propias, que no mantienen instancias de coordinación formal ni sostenida entre sí, ni con otros sectores.

Luego de dos situaciones de emergencia producidas en 2015 y 2016, vinculadas principalmente con el manejo de residuos del sector minero, se apreció un bajo nivel de preparación del territorio en materia de Gestión del Riesgo de Desastres así como una baja densidad en la coordinación pública-privada. En lo específico, se apreció una falta de información y/o análisis previo respecto del riesgo real existente frente a un evento potencialmente desastroso (como un derrame o un incendio), así como una relativa demora en la entrega de orientaciones específicas a la población, lo que a su vez generó impacto social eventualmente mayor, que la envergadura del potencial desastre. En este sentido, se hizo evidente la debilidad en la coordinación de materias clave y relevantes para el desarrollo y gestión del territorio.

Estas situaciones generaron una reflexión sobre los niveles de preparación del territorio frente a eventos potencialmente desastrosos, vinculados por ejemplo con:

- *Terremotos y otras amenazas de origen natural (especialmente vinculadas a eventos hidro-meteorológicos),*
- *Derrames por roturas de mineroductos o relaves (en especial respecto de la potencial afectación directa de comunidades aledañas y/o por contaminación de acuíferos utilizados para la producción agrícola),*
- *Derrames de materiales tóxicos o peligrosos en general (a propósito del tránsito de camiones por las carreteras de la provincia y que podrían afectar p.e. el sistema de agua potable).*
- *Incendios.*

Liderado por la Gobernación de Chacabuco y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, se ha conformado una "Mesa Territorial para la Gestión del Riesgo de Desastre y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco". Este espacio, concebido como una instancia de participación de los actores de la Provincia, tiene por objetivo generar propuestas que contribuyan a fortalecer la resiliencia ante desastres en el territorio a través del diálogo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

A junio de 2018, la Mesa Territorial ha logrado el desarrollo participativo de un diagnóstico y línea de base sobre riesgos de desastre en la provincia, y se ha suscrito un Plan de Coordinación Público-Privado para la Respuesta frente a Emergencias. En estos momentos, a través de una Comisión de Inversiones (que cuenta con la participación de representantes del sector público, del privado y de la sociedad civil), se encuentra elaborando el Plan de Inversión Público-Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Paralelamente, a partir de una solicitud de la propia Mesa Territorial, la Gobernación Provincial, la empresa Anglo American y el PNUD han dar continuidad al proyecto por el período 2018-2019.-

d. Proyecto 99901 "Alianzas Público-Privadas para el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Quillota"

En la Provincia de Quillota no se reportan grandes eventos de desastre en las últimas décadas, pero el territorio se encuentra con un alto de riesgo en materia de incendios forestales (la tercera provincia con mayor vulnerabilidad según CONAF, 2017). Adicionalmente, el registro de desastres en la provincia de Quillota data de 1965, el llamado terremoto de La Ligua de 7,6 grados, cuyo efecto más grave fue el desborde del relave de la mina El Soldado de Compañía Disputada de las Condes, con resultado de 280 muertos entre mineros y agricultores. Este evento gatilló la creación de la ONEMI durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva.

Dentro de las amenazas más relevantes que actualmente afectan a ambas provincias se encuentran:

- *Alta concentración de empresas con importante impacto ambiental: termoeléctricas e industriales.*
- *Escasez hídrica relativamente alta*
- *La red vial con uso intensivo por parte de transportes de carga de gran tonelaje y traslados de cargas peligrosas.*

Tanto en las provincias de Quillota y Chacabuco, existe una fuerte presencia del sector privado. este está integrado por distintos sectores productivos, siendo los principales el sector minero, energético, agrícola e industrial.

La situación de los actores presentes en el territorio refleja un proceso de ordenamiento territorial no consolidado y poco orgánico; sumado a una legislación con vacíos respecto a las intervenciones públicas y



privadas frente a eventos que deriven de situaciones de emergencia desde el ámbito privado, releva la importancia de incorporar la temática de gestión del riesgo de desastres.

Se deben sumar a este registro, las externalidades negativas de las faenas privadas en el territorio: desde la potencial contaminación de cursos de agua, la existencia de relaves mineros, la contaminación ambiental por malos olores o por el polvo en suspensión, hasta el tránsito de camiones con sustancias peligrosas.

Uno de los principales problemas identificados podría resumirse en el bajo nivel de preparación del territorio en materia de gestión del riesgo de desastres. Esto se refiere fundamentalmente a la ausencia de un análisis de riesgos para el territorio, vinculado a eventos de origen natural, socionatural y/o antrópico, a la necesidad de acciones de prevención y mitigación, o al estado de la coordinación para la respuesta. Si bien esta es una situación generalizada para el caso chileno, este territorio es relevante en la medida que se encuentra situado en el territorio anexo de la principal ciudad de la Región y capital Regional, Valparaíso. Además, el territorio no dispone de una estrategia específica de preparación en materia de gestión del riesgo de desastres, lo que queda evidenciado por la ausencia de un plan regulador intercomunal.

Otro problema identificado a raíz de los antecedentes expuestos es la baja densidad de la coordinación públicoprivada. Como se ha venido describiendo a lo largo de este documento, tanto los actores públicos como los privados, tienen una incidencia en las políticas de desarrollo del país y estas decisiones afectan más o menos directamente el desarrollo de los planes de vida de las personas. Por lo tanto, resulta necesario establecer coordinaciones en distintos niveles: información técnica y análisis, intervención preventiva, esquemas de información pública, cooperación en la respuesta y la recuperación, entre otros.

Con relación a este último punto, se identifica como un tercer problema, los limitados aportes privados al proceso de desarrollo del territorio. La presencia privada, más allá del beneficio propio de las empresas, debe traducirse en un aumento de las oportunidades y opciones de los y las habitantes del territorio. En ese sentido, la cooperación privada para el desarrollo territorial debe ser también planificada y coordinada entre los actores.

Liderado por la Gobernación de Quillota y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, se ha conformado una "Mesa Territorial para la Gestión del Riesgo de Desastre y el Desarrollo Local en la provincia de Quillota". Este espacio, concebido como una instancia de participación de los actores de la Provincia, tiene por objetivo generar propuestas que contribuyan a fortalecer la resiliencia ante desastres en el territorio a través del diálogo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

A la fecha, se han realizado siete sesiones tanto con el Comité de Coordinación como con la mesa territorial con participación de todos los actores.

e. Estrategia de intervención para implementar las mesas territoriales:

La estrategia de intervención de esta iniciativa se basa en el fomento y fortalecimiento de alianzas público-privadas para los procesos de desarrollo en general, y para el desarrollo territorial en lo particular. Esta estrategia forma parte del mandato del PNUD, que cuenta con amplia experiencia internacional en la producción de procesos de diálogo, fortalecimiento de la participación, coordinación de actores.

En lo específico, con estos proyectos se espera que los territorios de la provincia generen dinámicas de diálogo y participación, alianzas-público privadas instaladas e identificación de iniciativas que fortalezcan la resiliencia ante desastres, sean de origen natural o antrópico.



Los principales enfoques implementados en este Proyecto corresponden a los siguientes:

- Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como enfoque transversal.*
- Enfoque de Desarrollo Humano como marco de comprensión.*
- Enfoque de Género.*

De la misma forma, la Mesa Territorial hace parte de la estrategia de implementación de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciativa global promovida por el Sistema de las Naciones Unidas que define como objetivo específico el "Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones".

f. Gobernanza de las mesas territoriales:

a. Mesa Territorial: Espacio constituido por los actores territoriales (públicos, privados y de la sociedad civil) que mediante el diálogo constructivo buscan contribuir a la mejora de la reducción de riesgos de desastres que afecten a la Provincia de Quillota y Chacabuco. Se espera también de las mesas, que participen con sus observaciones y sugerencias al mejoramiento del proceso y apoyar la sostenibilidad de las iniciativas que surjan y sean validadas por la misma. La Mesa territorial cuenta con un reglamento de sala y un conjunto de principios compartidos que facilitan y guían la participación colaborativa e inclusiva de todos y todas las participantes. La Mesa sesiona con una periodicidad mensual.

b. Comité de coordinación del Proyecto: Instancia conformada por el actor público líder del territorio (en este caso la Gobernación de Quillota y Chacabuco), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un actor del sector privado y un representante de la sociedad civil, este último elegido por sus pares de la Mesa Territorial. Este comité tiene como funciones: coordinar los preparativos necesarios para el funcionamiento de cada sesión de la mesa; promover la evaluación de la iniciativa y la identificación de las lecciones aprendidas del proceso; e identificar junto al resto de las y los participantes de la mesa, Identificar y promover acciones de sostenibilidad de las iniciativas que surjan desde el trabajo de la Mesa. Además, es la instancia donde los distintos actores pueden aportar e identificar la visión a largo plazo del proyecto. El Comité de Coordinación sesione al menos una vez al mes, en fecha previa a las sesiones de la Mesa.

c. Secretaría Técnica: Profesional encargada/o de organizar y facilitar las sesiones de la Mesa Territorial en términos operativos; conducir las sesiones de la Mesa y moderar el diálogo entre los y las participantes; sistematizar el avance del proceso garantizar que todas y todos los participantes estén informados del mismo, y dar curso a cualquier comentario, sugerencia y reclamo que surja en el contexto del trabajo de la Mesa territorial.

g. Resultados esperados:

Los resultados esperados de ambas iniciativa son:

- Fortalecimiento de capacidades en los actores territoriales para dialogar y llegar acuerdos.*
- Desarrollo participativo de un diagnóstico y línea de base sobre riesgos de desastre*
- Fortalecimiento de la coordinación (a través de un Plan de Coordinación Público-Privado para la Respuesta frente a Emergencias)*
- Aumento de la resiliencia territorial (a través de la elaboración de un Plan de Inversión Público-Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres)*

La presente posición se vincula de forma explícita al desarrollo de iniciativas que contribuyan directamente en generar condiciones favorables para la territorialización de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 mediante el fortalecimiento de capacidades de actores clave del desarrollo subnacional y la apropiación e implementación de los objetivos y metas de la Agenda, particularmente por los actores no estatales, es decir sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

IV. Objetivo General del Puesto

Se requiere contratar un(a) Asistente de Proyecto, con el propósito de proveer la implementación administrativa, financiera y operativa del proyecto. Esto implica apoyar la planificación y seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo; apoyo en la gestión administrativa del proyecto, apoyo a la gestión logística de las actividades del proyecto, la preparación, seguimiento y evaluación de contratos, subcontratos, licitaciones y adquisiciones, según sea el caso; apoyo en la gestión financiera y presupuestaria del proyecto, apoyo en los procesos de control y gestión del proyecto; apoyo en los procesos de auditoría del proyecto.

V. Funciones y Resultados Esperados

El (la) Asistente de Proyecto cumplirá las funciones de apoyo en el marco de las responsabilidades y tareas que le asigne o sean requeridas. Entre las funciones principales del (la) Asistente, destacan:

- Apoyar la elaboración y redacción de los términos de referencia y la preparación de la documentación requerida para el desarrollo de los procesos administrativos asociados a consultorías internacionales, nacionales, capacitaciones, subcontratos, licitaciones y adquisiciones, conforme al procedimientos del PNUD.*
- Elaborar informes financieros de los proyectos, conforme a los procedimientos del PNUD, incluyendo la elaboración de reportes o minutas ejecutivas, según sea solicitado para dar cuenta de los avances en la implementación de las actividades y productos.*
- Realizar seguimiento, monitoreo y supervisión administrativa de los contratos externos y del cumplimiento de los mismos en los aspectos administrativos pertinentes, en todas las etapas del proceso.*
- Llevar un registro de las experiencias de la implementación administrativa y contable de los proyectos.*
- Coordinar todos los aspectos logísticos relacionados en caso de las mesas territoriales, comités de coordinación y otros del proyecto, talleres, capacitaciones y/o similar, que se desarrollen tanto dentro como fuera de Chile.*
- Elaborar las solicitudes de pagos directos (FACE) y las rendiciones de fondos que sean asignados a los proyectos según sea el caso.*
- Ingresar vouchers, requisiciones y vendors en el sistema ERP Atlas utilizado por el PNUD para la gestión administrativa y financiera.*
- Preparar reportes financieros y de seguimiento programático a partir de los reportes/queries obtenidos desde la plataforma ERP Atlas utilizada por PNUD.*
- Apoyo para la coordinación de materiales de difusión y comunicación de los proyectos.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Capacidades de trabajo en equipo e interdisciplinario, autonomía, proactividad y creatividad para el desempeño en labores administrativas y operativas.*
- *Tener excelentes habilidades de comunicación interpersonales y capacidad para mantener contacto fluido con diversas contrapartes ejecutoras*
- *Capacidad organizativa, manejar múltiples tareas y orientada al alcance de resultados.*
- *Capacidad para resolver problemas y responder a demandas bajo presión.*

Habilidades Técnicas:

- *Habilidades y conocimientos actualizados en gestión y seguimiento administrativo y financiero de proyectos, seguimiento de actividades y planes de trabajo.*
- *Habilidades para la gestión operativa y logística, organización de eventos.*
- *Experiencia de trabajo con sector público, sociedad civil y/o sector privado.*
- *Habilidades de redacción, sistematización y presentación de información clave del proyecto.*
- *Manejo de herramientas informáticas y Office, manejo avanzado de Excel.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Título profesional en administración pública, ingeniería comercial, ciencias sociales o área similar de especialización.</i>
Experiencia Profesional	<i>-Experiencia de al menos 3 años en gestión y seguimiento administrativo y financiero de proyectos, seguimiento de actividades y planes de trabajo. -Experiencia en operativa y logística, organización de eventos. -Experiencia de trabajo con sector público, sociedad civil y/o sector privado. -Habilidades de redacción, sistematización y presentación de información clave del proyecto.</i>
Idiomas	<i>Español avanzado, inglés intermedio.</i>
Otros requisitos	<i>-Manejo de herramientas informáticas y Office, manejo avanzado de Excel.</i>

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título profesional en administración o administración pública, ingeniería comercial, ciencias sociales o área similar de especialización.</i>	<i>15 puntos</i>
Experiencia Profesional	<i>-Experiencia de al menos 3 años en gestión y seguimiento administrativo y financiero de proyectos, seguimiento de actividades y planes de trabajo.</i>	<i>65 puntos</i>

	<p><i>Entre 3 y más años de experiencia: 25 puntos</i> <i>Entre 2 y 3 años de experiencia: 15 puntos</i> <i>Entre 1 y 2 años de experiencia: 10 puntos</i> <i>Menos de un año de experiencia o sin experiencia: 0 puntos</i></p> <p><i>-Experiencia en operativa y logística, organización de eventos.</i> <i>Con experiencia: 20 puntos</i> <i>Sin experiencia: 0 puntos</i></p> <p><i>-Experiencia de trabajo con sector público, sociedad civil y/o sector privado.</i> <i>Con experiencia: 10 puntos</i> <i>Sin experiencia: 0 puntos</i></p> <p><i>-Habilidades de redacción, sistematización y presentación de información clave del proyecto.</i> <i>Con experiencia: 10 puntos</i> <i>Sin experiencia: 0 puntos</i></p>	
Idiomas	<p><i>Español avanzado e inglés intermedio</i> <i>Nivel intermedio: 10 puntos</i> <i>Nivel básico: 5 puntos</i> <i>Sin manejo: 0 puntos</i></p>	10 puntos
Otros requisitos	<p><i>Manejo de herramientas informáticas y Office, manejo avanzado de Excel y conocimiento de sistemas ERP.</i> <i>Manejo avanzado: 10 puntos</i> <i>Manejo intermedio: 5 puntos</i> <i>Manejo básico o sin manejo: 0 puntos</i></p>	10 puntos
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:



Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades de trabajo en equipo e interdisciplinario, autonomía, proactividad y creatividad para el desempeño en labores administrativas y operativas. - Tener excelentes habilidades de comunicación interpersonales y capacidad para mantener contacto fluido con diversas contrapartes ejecutoras - Capacidad organizativa, manejar múltiples tareas y orientada al alcance de resultados. - Capacidad para resolver problemas y responder a demandas bajo presión. 	25 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <i>Habilidades y conocimientos actualizados en gestión y seguimiento administrativo y financiero de proyectos, seguimiento de actividades y planes de trabajo.</i> -Habilidades para la gestión operativa y logística, organización de eventos. -Habilidades de redacción, sistematización y presentación de información clave del proyecto 	40 puntos
<i>Experiencia de trabajo con sector público, sociedad civil y/o sector privado</i>	10 puntos
<i>Manejo de herramientas informáticas y Office, manejo avanzado de Excel y conocimiento de sistemas ERP.</i>	10 puntos
<i>Manejo español avanzado e inglés intermedio</i>	5 puntos
Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p> <p>PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.</p>	

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.